MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2020, "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 7.465 "SANTA ELENA" DEL ASENTAMIENTO LA AMISTAD, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 379577

Alto Vera, 27 de octubre de 2020.-

SR. HERNÁN ARIEL AVALOS ORTIZ

Intendente Municipal

Municipalidad de Alto Verá

Presente:

En la ciudad de Caronay Distrito de Alto Vera siendo las 08:00 Horas del día 27 de octubre de 2020. Nos reunimos para la evaluación de la Oferta de la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2020, y En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue en el marco del procedimiento de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2020,"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 7.465 "SANTA ELENA" DEL ASENTAMIENTO LA AMISTAD, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 379577*** de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Que, teniendo en cuenta, la necesidad de la Contratación de Servicios para la "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 7.465 "SANTA ELENA" DEL ASENTAMIENTO LA AMISTAD, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 379577, según el proyecto a ejecutarse. -

Informo que se cursaron 5 invitaciones de las cuales se obtuvieron un presupuesto, los cuales se detallan a continuación, y en la fecha 26 de octubre de 2020 se realizó la apertura de sobres como estaba previsto en el SICP para las 07:35 horas.

Oferta: de la empresa Construcciones Zarza del Señor Ceferiano Zarza con RUC N° 2296529-7 que presenta su oferta en un sobre cerrado, siendo su oferta de Gs. 282.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y dos millones)……

Presentación de Documentos Sustanciales

- Formulario de Oferta debidamente firmada.**(Cumple)**
- Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza) debidamente extendido. (**Cumple)**
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.**(Cumple).**
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el Código de la niñez y a adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay **(Cumple).**

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.**(Cumple).**
- Validez de la oferta debidamente extendida. **(Cumple).**
-

Segunda Oferta: empresa Nahiara Construcciones del Señor Teodoro González Dengian con RUC N° 2.151.273-6 que presenta su oferta en un sobre cerrado, siendo su oferta de Gs. 244.594.932 (guaraníes doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y dos). ----------
Presentó dentro del sobre una carpeta (original) con 140 (ciento cuarenta) páginas cada una todas numeradas y firmadas conteniendo:

- Formulario de Oferta debidamente firmada.**(Cumple)**
- Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza) debidamente extendido. (**No Cumple)**
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.**(Cumple).**
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el Código de la niñez y a adolescencia, demás leyes y normativas vigentes de la República del Paraguay **(Cumple).**
- Validez de la oferta debidamente extendida. **(Cumple).**

Ricardo A. Villalba

La oferta de la Empresa Nahiara Construcciones del Señor Teodoro González Dengian con Ruc 2151273-6 queda descalificada por la falta de presentación de la Póliza de Seguros documento sustancial para la presentación de la oferta, por lo que queda descalificada para el análisis de la oferta presentada.

Se Toma en cuenta la oferta de la empresa Construcciones Zarza del Señor Ceferiano Zarza con RUC N° 2296529-7 que presenta su oferta en un sobre cerrado, siendo su oferta de Gs. 282.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y dos millones)

Se verifica a través de la SINARH, conforme al Artículo 1 de la Resolución N° 849/2015, si los Oferentes cumplen o no con la prohibiciones y limitaciones del Articulo 40 de la Ley 2051/03

- Ceferiano Zarza No Registra Datos en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como funcionario pro forma en los documentos y se observa que "Cumple". Seguidamente, se verifica que el oferente se halle comprendido dentro del presupuestos Inciso "A" del Articulo40, y se observa que no es un funcionario que pueda intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, no guarda parentesco que pueda usar en su favor, tampoco trabajó ni trabaja dentro del sistema laboral del Estado y no posee relaciones laborales ni profesional con los funcionarios que realizan los procedimientos, no pudiendo influenciar sobre los mismos para interés propio.

Escaneado con CamScanner

Finalizando la verificación por el sistema del SINARH se puede determinar que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución N° 489/2015.

Se concluye que el Oferente cumple con lo establecido en el Art. 1 de la Resolución N° 489/2015

Como se puede apreciar, la empresa ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en la Bases del llamado, por lo que la misma, se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone en el cuadro la propuesta económica presentada.

A continuación, se presenta una tabla de los montos ofertados por la empresa participante. Y corresponde hacer constar que, para dar fe de los precios ofertados:

Item	*Descripción de Rubros*	*Un*	*Cant*	*PRECIO UNIT.*	*PRECIO TOTAL*
1	**Preparación de la obra**				
	a- Trabajos preliminares, instalación de equipos	gl	1,00	2.525.800	2.525.800
	b- Cartel de obra	gl	1,00	788.900	788.900
	c- Limpieza y preparación del terreno	m2	186,00	4.554	847.044
	d- Replanteo	m2	186,00	5.202	967.572
	e- Vallado de obra con red sintética h=1m, parantes de madera 2"x2"	ml	80,00	7.631	610.480
2	**Excavación y carga de cimiento con PBC.**	m3	22,00	428.878	9.435.316
3	**Estructura de H° A° :**			-	
	a- Viga y dado de H°A°	m3	2,15	3.151.200	6.775.080
	b- Encadenados de H°A°	m3	5,27	2.113.500	11.138.145
	c- Viga de H° A° en galería 20x25	m3	1,12	2.427.614	2.718.928
4	**Muros de nivelación**			-	
	a- 0,45 cm	m2	14,00	269.830	3.777.620
	b- 0,30 cm	m2	24,00	198.185	4.756.440
	c- 0,60 cm	m2	2,00	328.725	657.450
5	**Relleno y apisonado de interiores**	m3	50,00	108.282	5.414.100
6	**Aislación asfaltica:**			-	
	a- De paredes	m2	15,00	81.250	1.218.750
7	**Muros de elevación:**			-	
	a- De 0,30m con ladrillos comunes, para revocar	m2	60,00	183.306	10.998.360
	b- De 0,15m con ladrillos comunes, para revocar	m2	17,92	104.657	1.875.453
	c- De 0,30m par, con ladrillos prensados, una cara vista y ladrillos comunes una cara para revocar	m2	36,50	224.192	8.183.008
	d- De 0,15m con ladrillos prensados, una cara vista	m2	110,00	151.109	16.621.990
	e- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	ml	36,00	20.119	724.284
	f- Rampa terminación piso, alisado de cemento	gl	1,00	906.530	906.530
	g- Guarda obra, ancho 0,60m, contrapiso de cascotes y alisado de cemento. Borde de mampostería de ladrillos comunes	m2	36,00	78.024	2.808.864
8	**Pilares:**			-	
	a- De 0,45 x 0,45 m, de ladrillo prensado a la vista para corredor con capitel de H°A° revocado	ml	15,40	263.830	4.062.982
9	**Techo:**			-	
	a- De chapa de zinc simil teja. Aislación con membrana de Lámina de espuma de polietileno, con film aluminizado en una de sus caras, tipo TBA de 5mm. Machimbre de madera. Pend. 35%	m2	235,00	310.200	72.897.000

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

10	**Revoques**			-	
	a- De paredes azotada impermeable Dosif. 1:3 con 10% Hidrófugo	m2	90,00	16.483	1.483.470
	a- De paredes interior y exterior a una capa	m2	303,00	34.435	10.433.805
	b- De viga cumbrera de H°A° (en altura)	m2	26,00	65.645	1.706.770
	c- De viga de H°A° en galería	m2	15,00	65.645	984.675
11	**Contrapiso de H° de cascotes**	m2	172,50	46.814	8.075.415
12	**Piso baldosa calcárea**	m2	172,50	94.128	16.237.080
13	**Zócalo calcáreo**	ml	100,00	31.209	3.120.900
14	**Aberturas metálicas**			-	
	a- Marco y Puerta de 1,20x2,10m. (dos hojas)	un	3,00	2.625.800	7.877.400
	b- Metálica: ventana tipo balancines	m2	21,60	316.296	6.831.994
15	**Alféizar de ventanas**: De revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	86,00	24.858	2.137.788
16	**Pinturas :**			-	
	a- De paredes al látex - blanco o color	m2	303,00	26.358	7.986.474
	b- De pilares vistos con silicona	m2	27,80	21.089	586.274
	c- De viga cumbrera y viga de galería al látex	m2	41,00	26.358	1.080.678
	d- De aberturas metálicas al sintético (balancines)	m2	22,00	38.937	856.614
	e- De ladrillos vistos con silicona	m2	146,50	25.158	3.685.647
	f- De maderamen y machimbre con barniz	m2	238,30	38.937	9.278.687
	g- De puerta metálica al sintético	m2	15,10	41.572	627.737
	g- De canaletas y bajadas al sintético	m2	64,00	34.501	2.208.064
17	**Vidrios dobles**	m2	20,50	158.148	3.242.034
18	**Desagüe pluvial**			-	
	a- Canaleta y caño de bajada de chapa N°26, des. 40cm	ml	64,00	92.253	5.904.192
19	**Instalación eléctrica**			-	
	a- Cable NYY de 2 x 6mm	ml	40,00	39.537	1.581.480
	b- boca de luces con placa y punto Conatel	un	15,00	123.700	1.855.500
	c- Boca de toma corriente con placa y toma Conatel	un	9,00	123.700	1.113.300
	d- Boca de ventilador	un	6,00	184.506	1.107.036
20	**Artefactos eléctricos**			-	
	a- Artefactos fluorescentes de 3 x 40W	un	12,00	171.327	2.055.924
	b- Artefactos fluorescentes de 1 x 40W	un	3,00	59.305	177.915
	c- Tablero TS con TM	un	4,00	395.370	1.581.480
	d- Tablero TCV con TM	un	3,00	237.222	711.666
	e- Ventilador de techo de 56" de 7 velocidades, con colgante rígido	un	6,00	523.910	3.143.460
21	**Mobiliarios :**			-	
	a- Pizarrón de 3,50x1,20 m	un	3,00	917.000	2.751.000
22	**Limpieza final**	gl	1,00	865.445	865.445
	TOTAL				**282.000.000**

Total Guaraníes: Doscientos ochenta y dos millones.-

Ricardo A. Villalba

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes"

Escaneado con CamScanner

Correcciones Aritmética

Luego de analizar ítem por ítem se determina que el oferente ha presentado una oferta no presenta errores aritméticos como se detalla

Item	Descripción de Rubros	Un	Cant	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Preparación de la obra				
	a- Trabajos preliminares, instalación de equipos	gl	1,00	2.525.800	2.525.800
	b- Cartel de obra	gl	1,00	788.900	788.900
	c- Limpieza y preparación del terreno	m2	186,00	4.554	847.044
	d- Replanteo	m2	186,00	5.202	967.572
	e- Vallado de obra con red sintética h=1m, parantes de madera 2"x2"	ml	80,00	7.631	610.480
2	Excavación y carga de cimiento con PBC.	m3	22,00	428.878	9.435.316
3	Estructura de H° A° :			-	
	a- Viga y dado de H°A°	m3	2,15	3.151.200	6.775.080
	b- Encadenados de H°A°	m3	5,27	2.113.500	11.138.145
	c- Viga de H° A° en galería 20x25	m3	1,12	2.427.614	2.718.928
4	Muros de nivelación			-	
	a- 0,45 cm	m2	14,00	269.830	3.777.620
	b- 0,30 cm	m2	24,00	198.185	4.756.440
	c- 0,60 cm	m2	2,00	328.725	657.450
5	Relleno y apisonado de interiores	m3	50,00	108.282	5.414.100
6	Aislación asfáltica:			-	
	a- De paredes	m2	15,00	81.250	1.218.750
7	Muros de elevación:			-	
	a- De 0,30m con ladrillos comunes, para revocar	m2	60,00	183.306	10.998.360
	b- De 0,15m con ladrillos comunes, para revocar	m2	17,92	104.657	1.875.453
	c- De 0,30m par, con ladrillos prensados, una cara vista y ladrillos comunes una cara para revocar	m2	36,50	224.192	8.183.008
	d- De 0,15m con ladrillos prensados, una cara vista	m2	110,00	151.109	16.621.990
	e- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	ml	36,00	20.119	724.284
	f- Rampa terminación piso, alisado de cemento	gl	1,00	906.530	906.530
	g- Guarda obra, ancho 0,60m, contrapiso de cascotes y alisado de cemento. Borde de mampostería de ladrillos comunes	m2	36,00	78.024	2.808.864
8	Pilares:			-	
	a- De 0,45 x 0,45 m, de ladrillo prensado a la vista para corredor con capitel de H°A° revocado	ml	15,40	263.830	4.062.982
9	Techo:			-	
	a- De chapa de zinc simil teja. Aislación con membrana de Lámina de espuma de polietileno, con film aluminizado en una de sus caras, tipo TBA de 5mm. Machimbre de madera. Pend. 35%	m2	235,00	310.200	72.897.000

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

10	**Revoques**			-	
	a- De paredes azotada impermeable Dosif. 1:3 con 10% Hidrófugo	m2	90,00	16.483	1.483.470
	a- De paredes interior y exterior a una capa	m2	303,00	34.435	10.433.805
	b- De viga cumbrera de H°A° (en altura)	m2	26,00	65.645	1.706.770
	c- De viga de H°A° en galeria	m2	15,00	65.645	984.675
11	**Contrapiso de H° de cascotes**	m2	172,50	46.814	8.075.415
12	**Piso baldosa calcárea**	m2	172,50	94.128	16.237.080
13	**Zócalo calcáreo**	ml	100,00	31.209	3.120.900
14	**Aberturas metálicas**			-	
	a- Marco y Puerta de 1,20x2,10m. (dos hojas)	un	3,00	2.625.800	7.877.400
	b- Metálica: ventana tipo balancines	m2	21,60	316.296	6.831.994
15	**Alféizar de ventanas**: De revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	86,00	24.858	2.137.788
16	**Pinturas :**			-	
	a- De paredes al látex - blanco o color	m2	303,00	26.358	7.986.474
	b- De pilares vistos con silicona	m2	27,80	21.089	586.274
	c- De viga cumbrera y viga de galeria al látex	m2	41,00	26.358	1.080.678
	d- De aberturas metálicas al sintético (balancines)	m2	22,00	38.937	856.614
	e- De ladrillos vistos con silicona	m2	146,50	25.158	3.685.647
	f- De maderamen y machimbre con barniz	m2	238,30	38.937	9.278.687
	g- De puerta metálica al sintético	m2	15,10	41.572	627.737
	g- De canaletas y bajadas al sintético	m2	64,00	34.501	2.208.064
17	**Vidrios dobles**	m2	20,50	158.148	3.242.034
18	**Desagüe pluvial**			-	
	a- Canaleta y caño de bajada de chapa N°26, des. 40cm	ml	64,00	92.253	5.904.192
19	**Instalación eléctrica**			-	
	a- Cable NYY de 2 x 6mm	ml	40,00	39.537	1.581.480
	b- boca de luces con placa y punto Conatel	un	15,00	123.700	1.855.500
	c- Boca de toma corriente con placa y toma Conatel	un	9,00	123.700	1.113.300
	d- Boca de ventilador	un	6,00	184.506	1.107.036
20	**Artefactos eléctricos**			-	
	a- Artefactos fluorescentes de 3 x 40W	un	12,00	171.327	2.055.924
	b- Artefactos fluorescentes de 1 x 40W	un	3,00	59.305	177.915
	c- Tablero TS con TM	un	4,00	395.370	1.581.480
	d- Tablero TCV con TM	un	3,00	237.222	711.666
	e- Ventilador de techo de 56" de 7 velocidades, con colgante rigido	un	6,00	523.910	3.143.460
21	**Mobiliarios :**			-	
	a- Pizarrón de 3,50x1,20 m	un	3,00	917.000	2.751.000
22	**Limpieza final**	gl	1,00	865.445	865.445
	TOTAL				**282.000.000**

Total Guaranies: Doscientos ochenta y dos millones.-

Para dar cumplimiento a la DNCP N° 1890/2020 **Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** que dice: Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación* La oferta de la empresa se encuentra dentro del rango de porcentaje por lo que no se le solicitará la composición del precio de su oferta.

Escaneado con CamScanner

Se determina que el oferente ha presentado dentro su oferta el Certificado de Origen Nacional para la determinación del MARGEN DE PREFERENCIA.

Se determina la presentación de los documentos formales del oferente:

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** .Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2016, 2017 y 2018]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completó el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **[2016, 2017 y 2018].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completó el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* del requisito mínimo	Completó el **Formulario N° 5**

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[20% al monto de la oferta del oferente]*** *[Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la convocante pague los certificados mensuales al contratista.]* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Ricardo A. Villalba

e) Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Escaneado con CamScanner

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[50 %] SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA*** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***[25%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***[40%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completó los **Formulario N° 2 y 3.**

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
(a) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***[2]*** contrato, durante los últimos diez ***[10]*** años, similares a las obras propuestas. Construcción de Aulas.- (b) La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. *(c)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***[25%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***[40%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completó los **Formulario N° 4**

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***[2018, 2019]*** en las siguientes actividades clave: Experiencia en Servicios de Construcción de Aulas o Similares, deberá presentar por lo menos 2 (dos) contratos .	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***[25%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completó los **Formulario N° 2 y 5**

g) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **1 (un) Arquitecto o Ingeniero con 5 (cinco) años de experiencia, el requerimiento será comprobado con la presentación de la copia simple del título universitario habilitante y él mismo deberá permanecer en sitios de obras.** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Demostrar que cuenta con personal suficiente para la ejecución del contrato, entre ellos el 50% deberá estar domiciliado en el Distrito de Alto Verá.-	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Completó **el formulario N° 6**

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

h) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Camiones de cargas.* *Camioneta de apoyo.* *Herramientas menores (mezcladoras, palas, martillos, herramientas eléctricas, andamios, escaleras, herramientas de precisión (metros, plomadas, manivelas), etc)* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completó el **Formulario N° 7 y 8**

- ***LAS EMPRESA PARTICIPANTE*** **CUMPLE** a cabalidad con todos los requisitos del pliego de bases y condiciones, en cuanto a las presentaciones de los documentos de carácter sustanciales. Se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego:
  - **a. *Capacidad legal:*** *El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcciones en general", por lo tanto, está habilitado para ejecutar el contrato*
  - **b. *Capacidad financiera: el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato.*** *La facturación anual de los últimos cinco años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.* **Experiencia General En Obras, *Experiencia* Especifica En Obras Capacidad En Materia De Personal, Capacidad En Materia De Equipos:** *El oferente demuestra conocer el lugar de la obra, cuentan con los equipamientos necesarios para la ejecución de los trabajos, y se observa que poseen experiencia en obras similares y generales.*

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

CONCLUSION

Por lo expuesto, considerando que de conformidad a lo que establece la Ley 2051/03 en el Artículo 34° inciso c) que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea pasible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en base a lo manifestado se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, por lo tanto se sugiere la adjudicación del objeto de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 7.465 "SANTA ELENA" DEL ASENTAMIENTO LA AMISTAD, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 379577 A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ZARZA DEL SEÑOR CEFERIANO ZARZA CON RUC N° 2296529-7 POR GS. 282.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES).-***

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo y la Junta Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA - ITAPÚA U.O.C

Ricardo A. Villalba

Ricardo Villalba Flores
ENCARGADO DE UOC

Escaneado con CamScanner